

Machala, 17 de Junio del 2013

Sr.  
Amado Alexis Astudillo Bravo  
GERENTE GENERAL TRANSCOBRE S. A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS**, he procedido a ceder y transferir UNA (1) acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00, a favor del señor **MURILLO ARMIJOS JOSE ARTURO**, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO ACC./CEDIDAS	NUMERO	V/ACCIÓN	V/TOTAL
<b>MURILLO ARMIJOS JOSE ARTURO</b>		1	\$1,00	\$ 1,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

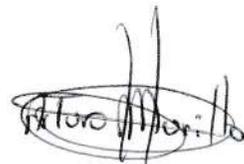
La cónyuge del Cedente SISALIMA ROMERO MERY JANNETH, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Los señores ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS y SISALIMA ROMERO MERY JANNETH son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOBRE S. A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,

  
Astudillo Bravo Amado Alexis  
C.C. No. 070194925-7  
**CEDENTE**

  
Murillo Armijos Jose Arturo  
C. I. 070351358-0  
**CESIONARIO**

  
Sisalima Romero Mery Janneth  
**CÓNYUGE - CEDENTE**  
C.C. No. 070362030-2

Machala, 17 de Junio del 2013

Sr.  
Amado Alexis Astudillo Bravo  
GERENTE GENERAL TRANSCOBRE S. A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **MOSQUERA PAZMIÑO LUIS FELIPE**, he procedido a ceder y transferir DOS (2) acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00 cada una, a favor del señor **MORENO GUERRERO JAIRO GERMAN**, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO ACC./CEDIDAS	NUMERO	V/ACCIÓN	V/TOTAL
<b>MORENO GUERRERO JAIRO GERMAN</b>		2	\$2,00	\$ 2,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del Cedente REYES LAZO SARA MAGDALENA, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Los señores **MOSQUERA PAZMIÑO LUIS FELIPE Y REYES LAZO SARA MAGDALENA** son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOBRE S. A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,

  
Mosquera Pazmiño Luis Felipe  
C.C. No. 070203005-7  
**CEDENTE**

  
Moreno Guerrero Jairo German  
C. I. 070402558-4  
**CESIONARIO**

  
Reyes Lazo Sara Magdalena  
**CÓNYUGE - CEDENTE**  
C.C. No. 070228521-4

Machala, 17 de Junio del 2013

Sr.  
Amado Alexis Astudillo Bravo  
GERENTE GENERAL TRANSCOBRE S. A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **MOSQUERA PAZMIÑO LUIS FELIPE**, he procedido a ceder y transferir DOS (2) acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00 cada una, a favor de la señora **GERRERO MALDONADO BLANCA AMADA DE LOS ANGELES**, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO ACC./CEDIDAS	NUMERO	V/ACCIÓN	V/TOTAL
<b>GERRERO MALDONADO BLANCA AMADA DE LOS ANGELES</b>	<b>2</b>	<b>\$2,00</b>	<b>\$ 2,00</b>	

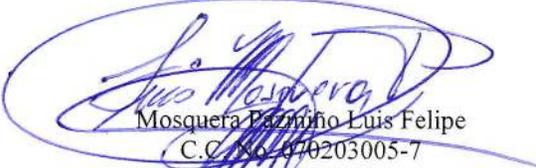
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del Cedente REYES LAZO SARA MAGDALENA, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Los señores MOSQUERA PAZMIÑO LUIS FELIPE Y REYES LAZO SARA MAGDALENA son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOBRE S. A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,

  
Mosquera Pazmiño Luis Felipe  
C.C. No. 070203005-7  
**CEDENTE**

  
Guerrero Maldonado  
Blanca Amada de los Angeles  
C. I. 070147446-2  
**CESIONARIO**

  
Reyes Lazo Sara Magdalena  
**CÓNYUGE - CEDENTE**  
C.C. No. 070228521-4